



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

## Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	ARISTA NOVOA JULIO
<b>Título Habilitante:</b>	22-SAM/P-MAD-D-001-2016
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Predio Privado
<b>Ubicación:</b>	SAN MARTIN / MOYOBAMBA / SORITOR
<b>POA 1</b>	
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 1
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	167-2016/GRSM/ARA/DEACRN
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	30/05/2016
<b>Zafra:</b>	2016-2017
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	47.87
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	HINOSTROZA POMAYAY BALUARTE
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

## Estado actual del título habilitante

Caducado: No  
Medidas Cautelares: No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	29/04/2017, Término: 29/04/2017
Nro Res. Inicio PAU:	196-2017-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU:	037-2018-OSINFOR-DFFFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.277U.I.T.  
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e)

## Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

## Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Cedrelinga catenaeformis   Tornillo		47.873	47.822



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Fecha de Ingreso al Observatorio: 27/06/2017

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 22:08:53

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.

